



OFICIO N° 10920
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.55°/370

VALPARAÍSO, 03 de agosto de 2022

El Diputado señor ÁLVARO CARTER FERNÁNDEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los hechos ocurridos el 25 de julio del año en curso en el Instituto Nacional, oportunidad en la que se produjeron manifestaciones de los denominados "overoles blancos" en el centro de Santiago, indicando los antecedentes que tiene de esa situación, las sanciones o medidas disciplinarias impuestas respecto a quienes protagonizaron los hechos antes descritos y las medidas que se adoptarán para proteger al resto de la comunidad estudiantil que no participa de estas manifestaciones en situaciones similares.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 8D3FC9B0D5A9CBC6

OFICIO DE FISCALIZACIÓN

DE: ÁLVARO CARTER F.

DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A: ALCALDESA DE SANTIAGO, IRACÍ HASSLER

En la actualidad, nos encontramos en un escenario de hostilidad generalizada, en cuanto ha aumentado el descontento de la sociedad por diversos hechos que están acechando a nuestro país y el mundo, teniendo la violencia como método de expresión de dicho malestar.

Recientemente, el 25 de julio para ser exactos, inició el segundo semestre escolar, y estuvo marcado por nuevas manifestaciones de los llamados “overoles blancos” en el Instituto Nacional en el centro de Santiago, institución integrante de la red pública de educación de la comuna a la cual ud. representa. Los manifestantes generaron disturbios en las calles, por medio de cortes de calles y lanzamiento de bombas molotov. Hechos los cuales no son inéditos, pues han sucedido con anterioridad, causando temor e inseguridad en la población.

Es por ello a razón de la trascendencia e importancia de la situación es que en uso de la facultad que me confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, he requerido que se oficie a Ud. para que, informe a esta Cámara respecto a:

1. Todos los antecedentes que tenga conocimiento o información sobre los incidentes internos y externos relativos a los overoles blancos.
2. De no tenerlos, indicar la razón de la falta de ellos, si la corporación y ud. como sostenedora son los responsables de los establecimientos de la red de establecimientos públicos de su comuna.
3. Las sanciones o medidas disciplinarias impuestas respecto a quienes protagonizaron los hechos antes descritos.
4. En caso de no haber dispuesto medidas o sanciones, cuál será el plan de acción para proteger al resto de la comunidad estudiantil que no participa de estas manifestaciones y que como Autoridad implementará respecto a estos hechos de violencia protagonizado por los “overoles blancos”

De ante mano, muchas gracias.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ÁLVARO CARTER F.

ÁLVARO CARTER F.
DIPUTADO

